



# COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE FOTÓGRAFOS

El señor (a) \_\_\_\_\_ identificado (a) con C.C. \_\_\_\_\_, manifiesta su voluntad de asumir de manera directa el presente **COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE FOTÓGRAFOS**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

**PRIMERO.** FITLAND (Colombia) dio inicio al proceso de acreditaciones para los fotógrafos interesados en el cubrimiento periodístico de la competencia por medio de su equipo de Media (filial encargada de la recepción y emisión de dichas solicitudes).

**SEGUNDO.** El protocolo que se detallará a continuación determina las directrices que deberán seguir los fotógrafos antes, durante y después de cada uno de los eventos de FITLAND en su edición 2023, así como las zonas a las cuales tendrán acceso con su acreditación, igualmente establece las consecuencias de incumplimiento del protocolo.

**TERCERO.** Adicional al protocolo de fotógrafos, los acreditados deberán cumplir el reglamento interno del CLUB COMPENSAR AV CARRERA 68, como sede donde se desarrollará el evento en su edición 2023.

Con base en lo anterior el **COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE FOTÓGRAFOS** se rige por las siguientes disposiciones:

**CLÁUSULA PRIMERA.** Mediante la suscripción del presente documento, el señor (a) \_\_\_\_\_ identificado (a) con el C.C. \_\_\_\_\_ manifiesta que conoce en su totalidad el Protocolo para los fotógrafos acreditados, que se especifica más adelante.

**CLÁUSULA SEGUNDA.** De la misma manera, acepta que tendrá un monitoreo por parte del equipo de Media de la competencia, de manera complementaria al control que ejerce la organización de FITLAND, el Staff y los organismos de seguridad dispuestos por el CLUB COMPENSAR AV CARRERA 68, para verificar el cumplimiento estricto del Protocolo para fotógrafos acreditados.



**CLÁUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO.** En caso que el señor (a) \_\_\_\_\_ identificado (a) con C.C \_\_\_\_\_, NO de estricto cumplimiento al Protocolo para fotógrafos acreditados se le revocará unilateralmente por parte de la ORGANIZACIÓN la acreditación conferida y será expulsado (a) del evento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2023.

Acepto,

\_\_\_\_\_  
C.C:

Tel: